



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402ºDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 130/05

SALTA, 19 ABR 2005

Expediente SRO N° 19.164/04

VISTO:

La Resolución D N° 070/05 Ad - Referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se modifica el Período de Inscripción de postulantes del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la cátedra: "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el nuevo período de inscripción establecido por la mencionada Resolución es: Fecha de Apertura: 20 de Abril de 2005 a horas 12:00 y Fecha de Cierre: 03 de Mayo de 2005 a horas 17:00.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 04/05 y aprueba convalidar la Resolución D N° 070//05, emitida Ad-Referendum del Cuerpo.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/05 del 05/04/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución D N° 070/05 emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud